

# La importancia de la contextualización

Una parte importante del éxito de una programación radica en que *se adecúe al contexto real donde se va a desarrollar, a las características del entorno, del centro y del alumnado, así como a las demandas del entorno productivo*. Una buena programación parte de una reflexión personal y conjunta del equipo docente sobre diferentes factores que condicionan el contexto.

Por un lado, es necesario tener en cuenta la **normativa** que afecta a la programación, tanto la de ámbito nacional como la autonómica. Especialmente relevante son los reales decretos que establecen los títulos y fijan sus enseñanzas mínimas y las órdenes que establecen en currículo para nuestra Comunidad Autónoma. Ambos documentos son la base de toda programación didáctica en Formación Profesional.

Veamos brevemente algunos **factores que tendremos en cuenta a la hora de programar**:

- Entorno sociocultural

No es lo mismo que el centro educativo esté ubicado en un entorno rural o urbano. Es importante tener en cuenta la zona de influencia de la que recibe alumnado, las características socioeconómicas, los recursos y servicios disponibles próximos, entre otros aspectos. También es relevante analizar las características del entorno productivo vinculado al ciclo formativo en el que se integra la programación y las relaciones con las empresas y entidades del sector.

- Características del centro educativo

Por ejemplo, es relevante si se trata de un IES o un Centro Integrado de FP, ya que esto determina la organización departamental del centro. Se tendrá en cuenta la oferta formativa, especialmente la relacionada con la familia profesional. También es importante un análisis de las instalaciones y recursos disponibles, que determinarán aspectos importantes de nuestra programación (metodología, agrupaciones, etc)

- Características del grupo

En este caso es determinante, por ejemplo, la modalidad y/o turno para el que se está programando. No es lo mismo hacerlo para un módulo que se va a impartir de forma presencial o a distancia, en dual, en turno diurno o nocturno. También es importante el número de alumnado matriculado y sus características. Por ejemplo, es muy diferente si se trata de un grupo que ya se

conoce o son nuevos en el Ciclo, si hay personas trabajadoras, alumnado con experiencia profesional en el sector, si las edades son similares o muy diversas, etc. Así mismo hay que tener en cuenta si alguna persona tienes necesidades especiales y si requiere de adaptaciones curriculares no significativas.

- Identificación del título y el módulo

En la programación se debe identificar tanto el título (denominación, nivel formativo, duración total, familia profesional...) como el módulo profesional, indicando la denominación, su duración en horas curriculares y las lectivas semanales.

- Entorno profesional

Se analizará el ámbito en el que los futuros profesionales ejercerán su actividad, así como el o los sectores productivos más habituales y su prospección. También se analizarán las ocupaciones o puestos de trabajo más relevantes y su vinculación con los contenidos del módulo programado.

- Perfil profesional

En este caso se debe tener en cuenta que el perfil profesional del título queda determinado por su competencia general y sus competencias profesionales, personales y sociales. De estas últimas se debe resaltar aquellas que la formación del módulo profesional permite alcanzar.

- Cualificaciones profesionales completas y unidades de competencia asociadas

Por último, analizaremos la vinculación del módulo con la unidad o unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales que se incluyen en el título, y la cualificación profesional a la que corresponde. Es interesante consultar las tablas de los anexos V A) y V B) de correspondencia entre módulos profesionales y unidades de competencia, ya que permite identificar con facilidad la vinculación con otros módulos profesionales del título.

---

Revision #4

Created 2023-08-15 10:57:33 CEST by Carmen Porta

Updated 2025-08-11 11:33:23 CEST by Óscar Sánchez Estella